

Machala 20 de Marzo del 2018

Señores:
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS
DE AMERICA TELECOM S.A - AMETELEC
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA AMÉRICA TELECOM S.A AMETELEC, tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal del año 2017.

La COMPAÑÍA AMÉRICA TELECOM S.A AMETELEC, fue registrada por la Superintendencia de Compañías el 27/05/2014 y aprobada el 09/06/2014 ante el registro mercantil empezando sus actividades el 01 de Julio del 2014.

La COMPAÑÍA AMÉRICA TELECOM S.A AMETELEC, está ubicada en las calles 10 de Agosto y San Martín.

El Objeto Social de la COMPAÑÍA AMÉRICA TELECOM S.A AMETELEC, es de ESTUDIOS MANTENIMIENTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS TELEFONICAS Y TELECOMUNICACIONES.

El Capital Social de la compañía esta íntegramente suscrito y pagado en numerario y de contado en el cien por ciento de cada una de las acciones.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he revisado toda la documentación que me ha sido facilitada por los directivos de la Empresa América Telecom S. A. y debo manifestar que se ha generado muy poco movimiento contable durante este periodo debido a que no ha tenido muchos ingresos ni gastos , por lo tanto sus Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, es decir con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis.

En mi opinión la administración de la COMPAÑÍA AMÉRICA TELECOM S.A AMETELEC, ha dado cumplimiento a las Normas legales establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañía: y, se han cumplido con las resoluciones emitida por la junta general de accionistas.

El Estado de Situación y el Estado de Resultados presentan razonablemente la situación Financiera de la COMPAÑÍA AMÉRICA TELECOMUNICACIONES S.A. AMETELEC al 31 de Diciembre del 2017, por lo que sugiero su aprobación.

Atentamente



Ing. Diana Espinoza Berrezueta
COMISARIO